



Ministerio de Hacienda  
Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.

MINISTERIO DE HACIENDA  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

UAIP/RES.0100.1/2018

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las dieciséis horas y veinticinco minutos del día veinticinco de abril de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información pública, presentada por [REDACTED] identificada con el número MH-2018-0100, admitida en esta Unidad el día doce de abril de dos mil dieciocho, mediante la cual solicita versión pública de:

- a) Capturas de pantalla SIRHi (ingreso de órdenes de descuento y listado de descuentos aplicados).
- b) Planillas impresas de enero 2018 (ISSS/AFP Confia).
- c) Modelo de contrato.
- d) Orden de descuento.
- e) Proceso de reclutamiento y selección de personal.

**CONSIDERANDO:**

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2018-0100 por medio electrónico el día trece de abril del presente año a la Dirección de Recursos Humanos la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por la ciudadana.

Al respecto, la Dirección en referencia por medio de correo electrónico, de fecha veinticinco de abril del presente año, remitió siete archivos digitales en formato PDF conteniendo versiones públicas de la información requerida.

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 62 inciso 1°, 66 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafos 2 y 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda esta Oficina **RESUELVE:**

I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante a siete archivos electrónicos, según lo proporcionado por la Dirección de Recursos Humanos;

II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información  
Ministerio de Hacienda.

